

Servicio <input checked="" type="radio"/>	Atención Centralizada
Trámite <input type="radio"/>	

¿En qué consiste?	Este servicio permite a los patrones gestionar administrativamente todos los registros patronales asociados a su Registro Federal de Contribuyentes (RFC) en una sola Delegación Regional del Infonavit.
--------------------------	--

¿Qué solicita?	¿Quién puede solicitarlo?	Canal de atención	Plazo de atención
Atención centralizada en una sola Delegación Regional.	Patrones con más de un registro patronal en diferentes entidades del país.	Presencial	Se informará en la Delegación

Servicio presencial en oficinas del Infonavit

Requisitos

Presenta la siguiente documentación en original, copia y formato digital (.pdf y Excel).

Formato para el trámite de Atención Centralizada: debe estar debidamente llenado e impreso en papel membretado de la empresa indicando lo siguiente:

- [Nombre(s) del (los) representante(s) legal(es)], representante legal de [indicar nombre del patrón],
- personalidad que acredita con [indicar los datos del poder notarial],
- con domicilio para oír y recibir notificaciones en [indicar el domicilio fiscal que servirá para todos los efectos de la centralización],
 - ✓ con registro patronal [indicar el Número de Registro Patronal IMSS que será el centralizador],
- con Registro Federal de Contribuyentes [indicar el Registro Federal de Contribuyentes del domicilio fiscal],
- con número telefónico [indicar el número telefónico con extensión, en su caso] y
 - ✓ correo electrónico [señalar el correo electrónico],
- [indicar la Delegación Regional Infonavit en la que atenderá sus requerimientos]. Señalo a [indicar las personas que gestionarán a nombre de la empresa] para llevar a cabo los trámites ante ese Instituto.

Además, incluye una tabla en 4 columnas con la siguiente información: nombre o razón social, Número de Registro Patronal IMSS, RFC y localidad.

- Anexo de Términos y Condiciones en hoja membretada.
- Acta constitutiva del patrón.
- Constancia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la empresa, emitida por el SAT.
- Poder notarial del representante legal que acredite su personalidad jurídica.
- Carta poder notarial, designando a las personas autorizadas para gestionar trámites ante la Delegación Regional del Infonavit, junto con una identificación oficial vigente.
- Identificación oficial vigente del solicitante.
- Comprobante de domicilio del NRP centralizador que coincida con el domicilio fiscal.
- Base total de los NRP del grupo, en formato Excel, segmentada por razón social, RFC y NRP (sin guiones ni espacios) y localidad.

Proceso presencial en oficinas del Infonavit

1. Descarga el formato de la solicitud desde el Portal Empresarial > Atención Centralizada, e integra la información requerida para los NRP correspondientes. Puedes llenar el formato para varios NRP.
2. Acepta los términos y condiciones del servicio.
3. Acude a la Delegación Regional del Infonavit en la que quieres centralizar el servicio, presentando toda la documentación solicitada.

¿Tienes dudas?

Código QR

Comunícate con nosotros



Infonatel al 55 9171 5050 en la Ciudad de México o al 800 008 3900 desde cualquier parte del país, **opción 2 Patrones**, en horario de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas. Consulta las preguntas frecuentes, sólo haz clic [aquí](#).

En el INFONAVIT, todos los TRÁMITES SON GRATUITOS.